

Martes, 9 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento de Régimen Interno del Centro Residencial Mixto de mayores y del Centro de Día.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de agosto de 2022, EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES Y DEL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN, se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 4 de agosto de 2022
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA-PRESIDENTA

